



## Edicto

Por Resolución de la Alcaldía n.º 652, de fecha 14 de noviembre de 2016 se ha aprobado la composición de la Comisión de Selección y señalamiento del lugar, fecha y hora del proceso para la selección de dos peones que participen en el Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha, cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE) y el Gobierno Regional de Castilla-La Mancha:

“ Primero.- Designar la composición de la comisión de selección para la selección de dos peones que participen en el Plan Extraordinario por el Empleo, que estará integrado por:

- PRESIDENTE: D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup>. Pilar Bueno Torres  
Suplente: D<sup>a</sup>. Nuria Gavela García
- VOCALES: D. Mariano Calvo Rojo.  
Suplente: D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup>. José Martínez Deza  
D. Raúl Asenjo Gutiérrez.  
Suplente: D. José Manuel Añez García.  
D. Manuel Correa Abad.  
Suplente: Luis Antonio Sánchez Higuera.
- SECRETARIO: D. Roberto Barrio Tomás  
Suplente: D. M.<sup>a</sup>. Carmen de Pedro Medrano

Los miembros de la comisión de selección están sujetos a los supuestos de abstención y recusación previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Segundo.- Señalar la Casa Consistorial como lugar de celebración de la comisión de selección y fijar la fecha de 29 de noviembre de 2016, a las 10 horas para la constitución de la comisión de selección.

Tercero.- Notificar la presente resolución a los interesados y publicar edictos de la presente Resolución en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Chiloeches y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Chiloeches "[www.aytochiloeches.es](http://www.aytochiloeches.es) - administración electrónica - Tablón de Anuncios - Empleo Público).

Cuarto.- Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión que celebre. ”

Chiloeches, documento firmado electrónicamente

EL ALCALDE,

Fdo.: Juan Andrés García Torrubiano